





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-014-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL ESPECIALIZADO, DIETA HIPERCALÓRICA Y FÓRMULA SEMIELEMENTAL CON HIDRATOS DE CARBONO".



2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

POR EL PARTICIPANTE

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE LEGAL
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT

III. LA CONVOCANTE HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

DE ACUERDO A LA MANIFESTACION EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE DIETOLOGÍA, EL NOMBRE CORRECTO OBJETO DE LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN ES:

"ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL ESPECIALIZADO, DIETA HIPERCALÓRICA Y FÓRMULA SEMIELEMENTAL CON HIDRATOS DE CARBONO". LO CUAL DEBERÁN CONSIDERAR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE FORMULAR O PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

IV. LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE, ASI COMO DE LA DIRECCION JURIDICA Y ORGANO INTERNO DE CONTROL MANIFESTARON NO TENER PRECISIONES A LAS BASES.

V. EL PARTICIPANTE, HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., MANIFESTO NO TENER PREGUNTA ALGUNA SOBRE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

VI. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ NINGUNA PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE PARTE DE LOS PARTICIPANTES, NI VÍA CORREO ELECTRÓNICO, NI DE FORMA FÍSICA O PRESENCIAL.

VII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

VIII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-014-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL ESPECIALIZADO, DIETA HIPERCALÓRICA Y FÓRMULA SEMIELEMENTAL CON HIDRATOS DE CARBONO".



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	
DIRECCIÓN JURIDICA Y NORMATIVA	C. JOSÉ LUIS CORTÉS SÁNCHEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE	
	L.N. JESÚS ISMAEL MOLINA TERRAZAS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE DIETOLOGÍA	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DOCUMENTACIÓN FARMACOLÓGICA	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-014-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL ESPECIALIZADO, DIETA HIPERCALÓRICA Y FÓRMULA SEMIELEMENTAL CON HIDRATOS DE CARBONO".

